

107493

Guayaquil, 6 de Marzo de 2017

Ingeniera  
VERONICA LUZ MOLINA ECHANIQUE  
Ciudad.-

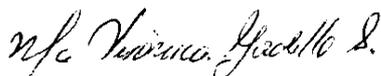
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía LIRELA S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegiría en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **cinco años** con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y los Estatutos Sociales.

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía LIRELA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivoze Zurita Zambrano, el 19 de Febrero del 2002 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 27 de Marzo del 2002.

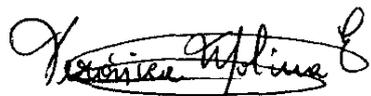
Muy atentamente,



MARIA VERONICA GORDILLO SANTOS  
Secretaria ad-hoc de la Junta General de Accionistas

Guayaquil, 6 de Marzo de 2017

Consta que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la compañía LIRELA S.A. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cédula de ciudadanía No. 0907471536.



VERONICA LUZ MOLINA ECHANIQUE  
GERENTE GENERAL

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
EN HOJA DE SEGURIDAD  
ADMINISTRATIVA.

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 9.085  
FECHA DE REPERTORIO: 06/mar/2017  
HORA DE REPERTORIO: 12:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LIRELA S.A., a favor de VERONICA LUZ MOLINA ECHANIQUE, de fojas 8.680 a 8.683, Registro de Nombramientos número 2.394.

ORDEN: 9085



  
**Ab. Angel Aguilar Aguilar**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 07 de marzo de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0060328

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 JUL 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JMN